

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS INDIRECTAS Y DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE ACCEDEN A LA FASE DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VIAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2021 (BOPA DEL 14 DE JULIO), EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE “OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA” (HOT091_1) “COCINA” (HOT093_2) “DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN EN COCINA” (HOT332_3).

PRIMERO.- Atendiendo a lo dispuesto en la base novena apartado 4 de la resolución de 24 de junio de 2021, una vez constituidas las Comisiones de Evaluación, se convoca actuación referida a la entrega del dictamen de valoración de competencias indirectas y propuesta de plan individualizado de evaluación a las personas candidatas que hayan asistido a la fase de asesoramiento y manifestado su intención de continuar en el procedimiento, pasando a la fase de evaluación.

SEGUNDO.- La entrega de la documentación al candidato/a se efectuará de forma telemática enviando la misma al correo que el candidato/a facilitó cuando inició el proceso. Los candidatos/as deberán firmar el fichero pdf enviado, bien de manera digital o manualmente (volviendo a enviar este escaneado), y remitirlo a la siguiente dirección de correo electrónico peac@cifphosteleriyturismo.es. Antes de la fecha y hora indicadas en esta convocatoria (8 de enero de 2024 a las 12 horas)

TERCERO.- Se advierte a las personas aspirantes que la asistencia a las sesiones de la fase de evaluación es obligatoria (exceptuando los casos en los que exista y se haya elegido la opción telemática), de tal forma que la falta de asistencia injustificada a la misma provocará la pérdida de la condición de participante en el procedimiento y cualquier derecho derivado de la admisión e inscripción en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en la base novena apartado 6 de la Resolución de 24 de junio de 2021 (BOPA del 14 de julio). En caso de imposibilidad de asistencia deberán comunicarlo al correo electrónico peac@cifphosteleriyturismo.es

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
(Resolución de 24 de junio de 2021)**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL –
HOT091_1 OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA
HOT093_2 COCINA
HOT332_3 DIRECCION Y PRODUCCIÓN EN COCINA**

**SESIÓN DE EVALUACIÓN:
ENTREGA DEL DICTAMEN DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS INDIRECTAS Y PROPUESTA DE PLAN
INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN A LOS CANDIDATOS.**

**SEDE DE EVALUACIÓN: CFP HOSTELERÍA Y TURISMO - GIJÓN
COMISIÓN DE EVALUACIÓN ÚNICA
AULA: POLIVALENTE**

DÍA: 08 de enero 2024 HORA: 12:00

Nº EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN
AUTO/2022/3317	XXX678XXX	MARIA BELÉN GARCÍA ABELLA	TELEMÁTICO
AUTO/2022/6609	XXX384XXX	PEDRO PABLO MARTÍNEZ ÁLVAREZ	TELEMÁTICO

En Gijón a 13 de diciembre de 2023¹

Fdo.-
Presidente de la Comisión de Evaluación

Fdo.-
Secretario/a de la Comisión de Evaluación

¹ Esta lista se encuentra expuesta desde esta fecha en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión de Evaluación.